

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE
HISTORIA ANTIGUA****CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2018**

A las 12:00 horas, en segunda y definitiva convocatoria, se dio inicio a la reunión del Consejo Ordinario del Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, en la Sala 3.31 del Edificio de Humanidades de la UNED (C/ Senda del Rey, 7; 28040 Madrid) conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la anterior reunión del Consejo Ordinario de Departamento, celebrada el pasado 21 de Junio de 2018.
2. Informe del Sr. Director.
3. Informe del estado y novedades de la revista ETF, SERIE II – HISTORIA ANTIGUA.
4. Propuestas de nuevas publicaciones del Departamento.
5. Renovación si procede, de las diferentes Comisiones del Departamento.
6. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos.
7. Ruegos y preguntas.

ASISTEN: (por orden alfabético)

Alviz Fernández, Marco, como representante becarios.

Cortés Bárcena, Carolina, como representante de profesores tutores. Por web-conferencia.

Díaz Tirado, Pablo Jesús, como representante de estudiantes. Por web-conferencia.

González Salinero, Raúl. Profesor. Por web-conferencia.

Mañas Romero, Irene. Profesora.

Novillo López, Miguel Ángel. Profesor.

Perea Yébenes, Sabino. Profesor.

Peréx Agorreta, María J. Profesora.

Piquero Cabrero, Javier. Profesor.

Sanz Díaz, M^a Luisa. Representante del P.A.S.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Fernández Uriel, Pilar. Profesora

A las 12 horas y un minuto comienza la reunión

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la anterior reunión del Consejo Ordinario de Departamento, celebrado el 21 de Junio de 2018.

Toma la palabra la Dra. Peréx para indicar que, en el acta anterior, ahora sometida a su aprobación, en el reparto de asignaturas (que consta en el acta) falta la de Técnicas y Métodos de Investigación Histórica I, del Grado de Geografía e Historia, cuya docencia cabe asignar a la Dra. Peréx y a la Dra. Mañas. En efecto, advertido este error, en realidad una omisión involuntaria, se hace constar en el acta presente la inclusión de esta asignatura en el cuadro general.

La Dra. Peréx también indica que, en el acta anterior (en la página 8, punto 7, de “ruegos y preguntas), ella agradecía a los profesores del departamento haber cubierto la docencia de la Dra. Peréx el que hubieran asumido la docencia de la Dra. Peréx durante el periodo que estuvo como Decana de la Facultad de Geografía e Historia. La puntualización que ahora hace la misma es que los profesores del departamento cubrieron PARTE de la docencia de la Dra. Peréx, y no TODA la docencia, como se deduce de la redacción del acta.

Una vez hechas y aceptadas estas modificaciones, se da por leída y aprobada el Acta de la reunión del anterior Consejo de Departamento celebrado el 21 de Junio de 2018.

2. Informe del Sr. Director.

El Dr. Cabrero comienza su intervención dando la bienvenida al nuevo miembro del Departamento, el Dr. Miguel Ángel Novillo, que se incorpora al Departamento como Ayudante Doctor y se hará cargo de la asignatura de **Historia Antigua del grado de Historia del Arte** junto con la profesora María Peréx, hasta que esta comience su año sabático en enero de 2019. A partir de esa fecha impartirán la asignatura el Dr. Novillo y la Dra. Mañas, que será quien sustituya en esta función a la Dra. Peréx.

El Dr. Novillo, desde el momento de su incorporación, también se encarga de impartir la asignatura de **Historia Antigua I** que compartirá con el Dr. Cabrero, así como de la asignatura de **Fuentes para la Investigación** del Master en Métodos y Técnicas de Investigación Avanzada, que se imparte en nuestra Facultad.

El Sr. Director informa acerca de la posibilidad de convocar nuevas plazas de profesorado para nuestro Departamento, e indica que “de momento aún no sabemos nada concreto”, quedando a la espera de tener aprobados los presupuestos y de que se comunique la oferta de empleo público en lo que respecta a las plazas de nueva creación para el año 2019.

Se ha realizado un cálculo de la carga docente de nuestro Departamento, llegando a la conclusión de que, al margen de lo que establece la universidad, también convendría tener en cuenta, de cara a la solicitud de nuevas plazas, la investigación, en una proporción de 70% docencia y 30% de investigación. Actualmente, y teniendo en cuenta el déficit docente por departamentos, estamos, según los últimos cálculos (ya algo desfasados), en el puesto decimoséptimo de toda la Universidad, y los segundos de la Facultad de Humanidades, detrás de Departamento de Historia del Arte.

Es de esperar que en el próximo reparto de plazas se nos conceda alguna, sobre todo teniendo en cuenta que en septiembre perdemos a una docente para el curso próximo, la profesora Dra. Pilar Fernández Uriel, que finaliza su periodo como emérita.

El Sr. Director aborda otra cuestión: los sexenios. Indica que, desde el Vicedecanato de Calidad se nos ha ofrecido a todos los miembros del Departamento la posibilidad una sesión sobre la utilización de Google Académico con vistas a la solicitud de los sexenios. Informa de que se ha abierto el plazo de solicitudes, este año con una novedad: la aparición de los denominados “sexenios de transferencia”, orientados más a la transferencia de conocimientos que a la investigación. Se recomienda que –aquellos que, en principio, pudieran estar interesados– se ciñan a la normativa de la convocatoria del BOE, así como a las consignas y recomendaciones que se están haciendo desde el Vicedecanato de Investigación. Se recuerda que la premisa para solicitar estos “sexenios” es que el o la solicitante tenga acreditado por el Ministerio (CNEAI), al menos, un sexenio de investigación ordinario.

El Sr. Director transmite a todos los asistentes la recomendación de que, a través de los foros o mediante avisos, indiquen a los alumnos la conveniencia de realizar las encuestas sobre el profesorado, con vistas a la renovación de las acreditaciones de los estudios.

El Sr. Director informa de los eventos que se realizarían en las fechas próximas: el jueves 14 de marzo, entrega de diplomas y medallas. Los días jueves 4 y viernes 5 de abril, Jornadas de Investigación. Indica que la Facultad se está fomentando el trabajo en las humanidades digitales. La convergencia entre la informática y las humanidades es un mecanismo cardinal en el funcionamiento de la UNED. De ahí que el Decanato de nuestra Facultad tenga el proyecto de pedir al nuevo Rector que permita el nombramiento de un Vicedecano de Humanidades Digitales para las tres Facultades de Humanidades. Este nuevo Vicedecano sería un profesor de nuestra Facultad, en tanto que en las otras dos existiría una especie de enlace para coordinar las tres facultades de Humanidades. Informa de que el ya existente Laboratorio de Innovación en Humanidades Digitales de la UNED, ha puesto en marcha un Máster Universitario en Humanidades Digitales de 60 créditos. Habrá que estar atento a su desarrollo, teniendo muy presentes las dificultades económicas que comporta su puesta en marcha.

En la misma línea de implantar nuevos estudios y titulaciones, el Sr. Director indica que últimamente se ha venido hablando de implementar unos estudios (¿de Grado?, ¿de Máster?) de Humanidades en la UNED. Hubo una reunión de decanos de Humanidades a propósito de esa iniciativa. En una reunión de la Junta de Facultad se llegó al acuerdo de empezar a trabajar y buscar información. Lo que más les interesa es un Máster en estudios de Literatura, Historias, Arte y Pensamiento. Tal vez ampliable a un Grado de Estudios Culturales. En tal sentido, el Sr. Director reflexiona sobre esto, indicando que la introducción de nuevos estudios generalistas puede ir en contra de los estudios de Grado y de Máster ya establecidos y consolidados en nuestra Facultad. La suspicacia surge porque nuestras asignaturas de Historia Antigua tendrían mal, o escaso, encaje en ese proyecto de Grado o Máster en Humanidades. La Dra. Peréx recuerda que las conversaciones de los distintos Decanos de las Facultades de Humanidades van más bien orientadas a establecer un Máster, y no un Grado, en Humanidades. Naturalmente, nuestro Departamento muestra su apoyo a nuestra Decana para que establezca las conversaciones oportunas para ir esclareciendo el panorama en estas primeras premisas o iniciativas que sobre establecimiento de nuevos estudios.

D^a M^a Luisa Sanz Díaz se hace eco de las opiniones de algunos alumnos que preguntan a cerca de titulaciones genéricas, pero bien definidas, como “Arqueología” o “Música”, insistiendo D^a M^a Luisa Sanz Díaz en la idea de que lo que se proponga tiene que ser algo novedoso para los alumnos. De nuevo toma la palabra la Dra. Peréx para expresar que lo más conveniente sería proponer, a instancias de nuestro Departamento, un Grado en Ciencias de la Antigüedad. Idea que recibe un apoyo verbal general.

Al hilo del diálogo pide la palabra el Dr. González Salinero, que asiste por videoconferencia desde Cambridge, donde está realizando una estancia científica. Este recuerda que, desde el propio Departamento varios profesores ya habían pensado en crear el mencionado Grado de Ciencias de la Antigüedad, y que, en tal sentido, ya se han establecido contactos con otros Departamentos de nuestra Facultad, con aquellos que imparten asignaturas que conciernen a la Antigüedad. Esa iniciativa – recuerda el Dr. González Salinero– ya se planteó en anteriores Consejos de Departamento, recordando que se nombró una Comisión para los primeros contactos. Aunque realmente en el último año se ha avanzado poco en ese proyecto. Anima, por tanto, a retomar los contactos con representantes de los Departamentos de Arqueología, de Filología Clásica, con Derecho Romano, o con Filosofía, que pueden completar la formación en Ciencias de la Antigüedad. Ese Grado tan abierto puede ser atractivo para nuevos estudiantes, y convendría anticiparnos a poner en marcha este Grado antes de que otras propuestas la eclipsen.

Ante la pregunta del Dr. Perea en el sentido de “¿quién asumiría la docencia de este nuevo Grado?”, el Dr. Cabrero le responde, a tenor de esta misma duda presentada por él en el Rectorado, que la nueva docencia sería, para la universidad, “a coste

ceros”, es decir, que las actuales asignaturas se integrarían en la programación del nuevo Grado.

Se apunta la idea, por parte del Dr. Cabrero y del Dr. González Salinero de que el nuevo Grado debería centrarse en Historia Antigua del Mundo Clásico (Grecia y Roma), dejando a un lado los estudios del Próximo Oriente Antiguo (la “Asiriología” y la Egiptología), por cuanto nuestro departamento carece de especialistas en estas materias. El Dr. González Salinero recuerda que, en anteriores Consejos, ya se habló de la necesidad de introducir unas pocas asignaturas nuevas, por ejemplo, Historia de las Religiones, con la intención de ir ampliando el abanico de nuestra oferta docente actual, con intención complementaria de ir conformando, de este modo, un programa consolidado de Grado.

En relación con estas iniciativas, el Sr. Director indica que se ha recibido una “Carta de Humanidades” redactada y enviada por la Universidad de Salamanca. Se sometió a la votación, en la reunión de la Junta de Facultad, si se aprobaba tal adhesión. Se aprobó, aunque no por unanimidad.

Se informa a continuación del resultado de una Comisión de Investigación que tuvo lugar la semana previa, en la que participó, como representante de nuestro Departamento, el Dr. Perea. El nuevo equipo decanal ha articulado un plan de fomento de la investigación concretado en seis acciones:

- 1.- Ayudas complementarias para el fomento de la movilidad internacional de los estudiantes no becarios de. Cuatro ayudas de 1.500 euros.
- 2.- Ayudas para cofinanciar trabajos Científicos. 4.000 euros de dotación hasta 500.
- 3.- Ayudas para estudios de trabajo de campo. 3.000 euros de dotación y hasta 800 por ayuda.
- 4.- Financiar proyectos de investigación anuales. 4.000 euros de dotación y hasta máximo 2.000.
- 5.- Premio mejores publicaciones científicas. 2.500 y hasta 500 euros.
- 6.- Cofinanciar congresos y jornadas científicas máximo 4.000 y hasta 1.000 euros.

Leídas estas asignaciones se expresan varias dudas: saber si hay una o dos convocatorias, o quiénes serían beneficiarios preferentes. Informa el Dr. Perea que el espíritu de tales ayudas pretende ayudar e incentivar principalmente a los investigadores y jóvenes profesores. Y añade que se propuso que hubiese dos convocatorias anuales, para proveer aquellas actividades que surjan en la segunda mitad del año.

La Dra. Peréx toma la palabra para indicar, desde su experiencia como Decana, que las cifras propuestas están “demasiado tasadas”, y que algunas parecen muy poco dotadas –es decir, que son escasas, por ejemplo los 4.000 euros asignados para Coloquios– hasta el punto de impedir alcanzar la frecuencia con que estos eventos

se venían convocando y aprobando en los años previos. Varios de los presentes están de acuerdo con que estas ayudas son muy restrictivas. Y nos lamentamos de ello.

Quedamos a la espera de que el Decanato emita un documento informativo sobre lo que se apruebe en la Comisión de Investigación acerca de las propuestas de ayudas antes enunciadas.

Asunto de asignaturas y Guías. Se recuerda la necesidad de revisar las Guías Docentes por parte de aquellos profesores que imparten asignaturas de máster del segundo cuatrimestre, con el aviso de que están abiertas hasta el 11 de enero de 2019.

Obras en la Facultad. Siguen las obras en la planta 4ª. La Dra. Peréx informa de la estrategia de realización de las obras en los despachos, indicando de tales intervenciones, en principio, no afectan a los profesores de Historia Antigua (instalados en la 3ª).

El Sr. Director presenta, en papel, una hoja con el estado de las cuentas del Departamento al día de la fecha de la reunión. Se hace la indicación de que, en las últimas semanas del año se incluirán en este balance algunas partidas económicas pendientes de cargar, como una Tableta para corregir exámenes, que estará disponible para los profesores de nuestro Departamento.

Dª Mª Luisa Sanz Díaz indica que, a partir de enero, se autorizan los gastos para material informático, entre los que urge dotar de un ordenador al Dr. Novillo, recientemente incorporado. La Dra. Mañas indica que necesita renovar la pantalla de su PC.

Como en este ejercicio el Departamento presenta superávit económico, el Sr. Director sugiere aumentar algo las asignaciones que se dan a los profesores para desplazarse con motivos de Congresos o investigaciones. Aunque finalmente se determina que las asignaciones se quedan como están actualmente, con la finalidad de derivar algo de dinero a un proyecto o idea que el Sr. Director dice que va a exponer, luego, en esta misma reunión.

3. Informe del estado y novedades de la revista ETF, SERIE II - HISTORIA ANTIGUA.

La Dra. Irene Mañas informa acerca de la revista del Departamento (ESPACIO, TIEMPO Y FORMA - HISTORIA ANTIGUA), a propósito del número de este año y los avances que se van haciendo en la misma. En relación con esto, indica que el número 31 correspondiente a 2018 fue publicado a finales de noviembre, cumpliendo con el criterio de periodicidad de las revistas de nuestra facultad. Durante esta anualidad se han recibido 18 trabajos, de los cuales 13 eran artículos de investigación inéditos y 5 reseñas. Estas últimas han sido aceptadas y todas ellas publicadas. De los artículos, 7 han sido publicados y 6 rechazados.

Añade que, igualmente este año se ha trabajado en la apertura de los miembros del comité de redacción, incluyéndose a los profesores catedráticos Michèle Trannoy (Université Paris IV - Sorbonne) y Lázaro Lagostena Barrios (Universidad de Cádiz), para cumplir con los criterios de apertura del Consejo de Redacción. Además de todos los repertorios bibliográficos y bases de datos nacionales e internacionales a los que se ha ido accediendo desde 2014: LATINDEX, DICE, ISOC (CINDOC), RESH, IN-RECH, CIRC 2.0 (2016), MIAR (2015), CARHUS 2014 (C), Fuente Academica Premier, Periodicals Index Online, Ulrich's, SUDOC, ZDB, DULCINEA (VERDE), REDIB, Open Access Journals (DOAJ), en 2018 la revista se ha acreditado en: ERIH PLUS y CARHUS PLUS 2018. Puesto 26 del Índice H de las revistas científicas españolas según Google Scholar Metrics. ETF II está a la espera de la resolución de la convocatoria del sello de calidad FECYT 2018. La Dra. Mañas añade que, en cuanto exista alguna contestación en cualquier sentido, informará puntualmente al Departamento.

La Dra. Mañas invita, más bien conmina, a los profesores del Departamento a que tome iniciativas en el sentido de incorporar al Comité de Redacción, o Consejo Editorial, de la revista a profesores extranjeros de prestigio, para completar la labor de captación que ella está realizando ya en este sentido.

El Dr. González Salinero toma la palabra para indicar que la revista adolece de un defecto grave: la ausencia casi absoluta de contribuciones en lenguas extranjeras, particularmente en inglés, así como la ausencia de profesores ingleses en el Comité Editorial. La Dra. Mañas le responde, informándole, de que, con algunas incorporaciones de última hora, la cuota de extranjeros en el Comité Editorial ya está cubierto. Todos los presentes están de acuerdo con que es necesario "internacionalizar la revista". El Dr. González Salinero insiste en la importancia de abrirla al mundo anglosajón.

Finalmente, la Dra. Mañas indica que lleva varios años al frente de la dirección de la revista, y expresa su voluntad de pasar esa responsabilidad a otra persona en el transcurso del año 2019. Se muestra, naturalmente, dispuesta a ayudar en la transición a la persona que se haga cargo de la nueva dirección.

Todos los presentes, por unanimidad, expresan su agradecimiento a la Dra. Mañas por la dedicación y el buen hacer al frente de la dirección de la revista durante los últimos años, por mantener su calidad y por las procelosas gestiones para situarla en los índices de calidad y excelencia antes mencionados.

4. Propuestas de nuevas publicaciones del Departamento.

El Sr. Director propone, sugiere, sustituir la publicación en papel de la revista del Departamento por iniciar una serie de monografías, en papel, con el sello del Departamento. La revista, naturalmente, seguiría publicándose, aunque solo en formato digital.

Esta nueva serie acogería, por ejemplo, tesis defendidas en nuestro Departamento que, por su valor científico, mereciese la pena publicar en formato libro como monografía. O bien publicar actas de congresos realizados/organizados por profesores de nuestro Departamento. Teóricamente se propondría una publicación al año, dos como máximo, si hubiese material y dinero para ello.

Se plantea la duda de quién pagaría esta publicación –la editorial UNED, el Departamento, o ver la posibilidad de obtener alguna ayuda por parte del Decanato, o delegar en una editorial externa–. Todas estas posibilidades se contemplan, aun siendo conscientes de

que el asunto no estará exento de problemas. El Sr. Director indica que hablará con la Editorial para tantear posibilidades.

La Dra. Peréx considera que tal “nueva serie” es innecesaria, por cuanto ya existe en la Editorial UNED una serie, ARTE Y HUMANIDADES, coordinada por la profesora Mar Zarzalejos (del Dpto. de Arqueología), que podría dar perfectamente cabida a las publicaciones de nuestro Departamento. El Sr. Director insiste en que se trataría de dotar al Departamento de una serie autónoma, “solo de Historia Antigua” para fortalecer la proyección externa de nuestro Departamento en el ámbito científico.

El Sr. Director se compromete a explorar todas las posibilidades.

Interviene el Dr. González Salinero. Cree que es compatible la continuidad en papel de la revista del Departamento con la puesta en marcha de la nueva serie de Monografías del Departamento de Historia Antigua, argumentando que las Monografías actuarían como acelerador de prestigio a la hora de establecer el nuevo Grado o Máster en Ciencias de la Antigüedad, del que se había hablado antes.

En mismo sentido de difundir las actividades de nuestro Departamento, se habla de la recomendación de distribuir ejemplares en papel de la revista a profesores o investigadores, con la invitación a colaborar en la misma. Los Congresos a los que asisten los profesores de nuestro Departamento es una buena ocasión para la “difusión” de nuestra revista.

5. Renovación de la Comisiones del Departamento.

Revisar:

Se propone y los presentes en el Consejo aprueban la siguiente distribución de responsables en las diferentes Comisiones:

—La “Comisión de Doctorado” estará formada por el Sr. Director, el Sr. Secretario y los cinco Doctores del Dpto., es decir, por todos los profesores que actualmente integran el personal docente del mismo: Javier Cabrero Piquero (Director); Sabino Perea Yébenes (Secretario); Pilar Fernández Uriel; María Jesús Peréx Agorreta; Raúl González Salinero; Irene Mañas Romero y Miguel Ángel Novillo López.

—La “Comisión Permanente” estará formada por el Sr. Director y el Sr. Secretario, más un representante de cada uno de los sectores que integran el Dpto.: Javier Cabrero Piquero (Director), Sabino Perea Yébenes (Secretario); María Jesús Peréx Agorreta (representante de Profesores Titulares); Raúl González Salinero (como reserva, representantes de los Profesores Titulares); Irene Mañas Romero (representante de Profesores no Permanentes); Carolina Cortés Bárcena (representante de Profesores Tutores); Pablo Jesús Díaz Tirado (representante de alumnos); Marco Alviz Fernández (representante del Personal Investigador en Formación) y M.^a Luisa Sanz Díaz (representante del PAS).

6. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos.

Nada que tratar. Nadie interviene en relación con este enunciado.

7. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra D^a Marisa..., a propósito del personal PAS. Pone el énfasis en que, tras la baja médica de D^a Virtudes González Sánchez, ella asume la carga laboral de dos Departamentos. Que acepta. Pero ruega a todo el profesorado que tenga presente esta circunstancia de duplicación de su carga de trabajo, al tener que atender al Dpto. de Prehistoria y al Dpto. de Historia Antigua. Tiene que atender a 24 profesores en total, y pide comprensión y, a veces, las cosas no salen urgentemente, o tan urgentemente como algunos desean.

El Sr. Director entiende las circunstancias, y agradece a D^a M^a Luisa Sanz Díaz el esfuerzo cotidiano de atender a todo el profesorado con suma atención y eficacia, aun saliendo de una enfermedad. Todos los profesores presentes entienden el problema planteado, y se comprometen a colaborar con D^a M^a Luisa Sanz Díaz en todo lo que esté en su mano.

El Sr. Director, haciéndose eco de las quejas de algunos tutores a propósito de los Foros, pide a todos los profesores que no los descuiden, que entren con cierta regularidad y frecuencia, con especial atención a las preguntas “de contenido”.

Interviene, por vía telemática, D^a Carolina Cortés Bárcena, representante de los profesores tutores, para transmitir precisamente algunas quejas de los profesores tutores a los que representa. Se quejan algunos tutores de que tienen que responder a preguntas “de contenido” cuando, dice, es labor propia del profesor (equipo docente) responsable de cada asignatura. El Sr. Director le responde que, en efecto, es responsabilidad del equipo docente responder a estas demandas de los alumnos. Se toma nota del asunto y se recalca que, en efecto, son los profesores responsables de las asignaturas quienes tienen que resolver estas dudas.

D^a Carolina Cortés Bárcena plantea una duda acerca de la asignatura de Historia Antigua que se imparte en el Grado de Arte. Indica que al haberse producido cambios en el profesorado que imparte esta asignatura, hay cuestiones que se han propuesto ahora y que no estaban recogidas en la Guía Docente que se aprobó y que está a disposición de los alumnos. Por ejemplo, dice D^a Carolina, se ha cambiado el tipo de examen. Se pregunta cuánto hay de margen en la UNED para modificar la guía docente de una determinada asignatura.

Para dar respuesta a estas cuestiones, toma la palabra la Dra. Peréx. Indica que los problemas han surgido por los problemas en el manual. Este se cambió sin haber cambiado al mismo tiempo el contenido de la guía, ni los ejercicios de las PEC. Cuando la Dra. Peréx se incorporó al curso, cuando este comenzó, el 7 de octubre, ya las guías estaban a disposición de los alumnos. Al parecer, unos alumnos tenían el manual anterior (quizá los repetidores) y otros alumnos se habían comprado el nuevo manual. Para facilitar las cosas, la Dra. Peréx publicó en todos los medios web de que dispone la Universidad (foros y tablón de anuncios) la equivalencia de contenidos entre ambos manuales. A pesar de esta buena disposición a aclarar la situación, al parecer algunos estudiantes se quejaban reiteradamente, “en tono poco adecuado”, en los foros. La Dra. Peréx indica que su propósito es adecuar las preguntas del examen a “ambos manuales”, simplificando los enunciados del examen de esta asignatura. Y esta intención/decisión se les ha comunicado a los alumnos, en los foros, y se ha trasladado a los tutores para que también, en la medida que puedan, la comuniquen a los alumnos. Y también estas aclaraciones fueron publicadas en el BICI, de modo que, en efecto, “nadie puede decir que

no ha sido informado a tiempo y en forma". Todas estas medidas adaptativas se hicieron para favorecer al alumnado en un curso en el que han surgido algunos problemas especiales, que se han resuelto con buena voluntad y con la máxima eficacia de difusión que permiten los medios. Se insiste en que estos problemas –como es la elección del Manual adecuado– tratarán de evitarse en el curso próximo. Incluso se sugiere la necesidad o posibilidad de que los profesores de nuestro Departamento puedan redactar un nuevo manual actualizado y adecuado a la duración y carga docente de la asignatura.

D^a Carolina Cortés Bárcena, representante de los profesores tutores, agradece la aclaración de la Dra. Peréz. Aunque insiste en que las dudas y aclaraciones "de contenido" corresponde a los equipos docentes, y no a los tutores, a los que, además, indica, nadie les reconoce su labor. El Dr. Cabrero le confirma que, efectivamente, las cuestiones de contenido corresponde resolverlas a los equipos docentes.

El becario Marco Alviz pide que el Departamento le facilite una carta de autorización que le permita utilizar el servicio de Préstamo Inter-bibliotecario. El Sr. Director indica que, sin problema alguno, se le facilitará esta autorización. Lo mismo pide D^a M^a Luisa Sanz Díaz para el profesor Miguel Ángel Novillo. A quien también se autoriza, lógicamente, el hacer uso de este servicio.

Sin más asuntos que tratar, y sin más intervenciones en el turno libre de palabra, la reunión concluye –pacíficamente– a las 13 horas y cuarenta minutos.

De buen grado.

Firmado: Sabino Perea Yébenes,
Secretario del Departamento.